

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy, viernes 31 de marzo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Occidental N62-96 y Av. José Figueroa, los accionistas que constituyen el 100% del capital social, para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A., de conformidad con el siguiente listado:

1. **EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, señor Carlos Martínez Loján, como propietaria de 1980 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.
2. **FEDERICO ARTETA DURINI**, como propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

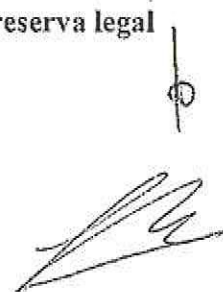
Adicionalmente comparece a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas la señora Comisaria, Cecilia Estévez de Barroso.

Preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Carlos Martínez Loján y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Daniel Alexis Mafla Montoya.

Por encontrarse representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, seguidamente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.
4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016, resolver sobre el destino del mismo y sobre la constitución de la reserva legal de la Compañía.



5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el período 2017 y fijarle su retribución.

Los accionistas resuelven por unanimidad aceptar este orden del día y proceden con el tratamiento de los puntos mencionados anteriormente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016.

Por Secretaría, se procede a dar lectura del informe de la administración, correspondiente al ejercicio económico 2016, además de sus consideraciones respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía, teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Luego de ser comentado el Informe por los asistentes, los accionistas una vez revisados los ejemplares del Informe de Gerencia que fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y no tener observación alguna.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016.

El Secretario de la Junta, procede en este punto a dar lectura del informe emitido por el Comisario de la Compañía, en el cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Una vez terminada la lectura y escuchadas las opiniones vertidas por el Comisario de la Compañía respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido por el Comisario por el ejercicio correspondiente al año 2016.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.

El Secretario de la Junta, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016 que se encuentran a disposición de los señores accionistas en las carpetas que les fueron entregadas al inicio de esta Junta.

Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos, el Secretario de la Junta solicita que los Estados Financieros se sometan a aprobación de los accionistas.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los Estados Financieros, al no tener observaciones que realizar a los mismos, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes a la presente en la Junta.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.



El Secretario de la Junta mociona que, como se desprende de los Estados Financieros aprobados no se generó utilidad por lo que se sugiere que las pérdidas se mantengan en la cuenta Resultados Acumulados.

La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes a la presente en la Junta.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el periodo 2017 y fijarle su retribución.

El señor Carlos Martínez Loján en representación de EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA, manifiesta su voluntad, en el sentido de designar como Comisaria de la compañía a la señora CECILIA ESTÉVEZ DE BARROSO, quien ejercerá sus funciones durante un año y cuya remuneración será de USD 375,00 (trescientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América).

La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes a la presente en la Junta.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente, a las 11h30, dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 11h50 se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el señor Presidente y el señor Secretario que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 12h00.



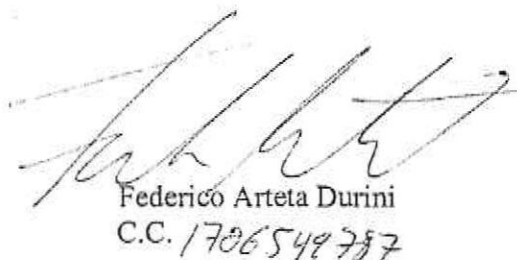
Carlos Martínez Loján
PRESIDENTE



Daniel Mafla Montoya
SECRETARIO



Carlos Martínez Loján
Presidente Ejecutivo
**EMPRESA DURINI INDUSTRIA
DE MADERA C.A. EDIMCA**



Federico Arteta Durini
C.C. 1706549787